AUTORIZASE 10 DIAS FERIADO LEGAL

LA HIGUERA,

11 1 1 1 1 1 1 1 1

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloria General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO

Decreto N° 1064 de fecha 18 de Diciembre del 2013 en que posterga 10 días del periodo 2012 para el periodo 2013

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 0804

AUTORIZASE, hacer uso de 10 (diez) días hábiles de Feriado Legal correspondientes al año 2012, a la Sra. ANA MARIA BARCELO MELIN, Auxiliar de enfermeria – Posta Punta de Choros, categoría "D", desde el 06-03-2013 y hasta el 19-03-2013, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuniquese a quienes corresponda y archivese.

YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN ALCALDE

MARIO PIZARRO BRUZZONE

Distribución:

SECRETARIO

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud Nº 182 04-03-2013
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaria Municipal YGO/MPB/yee